

GUATEMALA, ABRIL 26, 2012

SEÑORES

ACORDISTAS DE LA COMPAÑÍA

VARPASA S.A.

CAROL,

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROYECTO EQUATOR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. ME RESPONSABILIZO DE EXPONER UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- COMO LA EFECTUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES NO SEÑALADO QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES DE MEDICION YA EXAMEN DE EFECTIVO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERPRETACION DE CUENTAS, ESTOS NORMAS REQUIEREN DE LA PARACION Y SELECCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENCUBREN LIBRE DE ERRORES IMPORTEABLES. LA REVISION INCLUYE AGUILLAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESEÑALAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS EN EL REGISTRO Y LAS ESTRUCTURAS IMPORTEABLES REALIZADAS POR LA GENERALIDAD COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

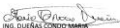
3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTOS QUE DETALLO TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA COMPAÑIA ME LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES LAS OPERACIONES EN LA REGISTRAL AG COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA. ME CUMPLIÓ CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTRUCTURAS AG COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS FUE AJUSTADO PARA QUE UTILICE LOS CAMBIOS DECONTADOS POR EL GOBIERNO.

5.- ASI MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA VARPASA S.A.

COMO AGENTE DE RETENCIONES Y PERCEPCION DEL IMPUESTO DE LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ATTENTAMENTE


ING. CUELAS CONRADO

C.I. 082684514

COMISARIO